

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 629/2021 SEISCIENTOS VEINTINUEVE,
AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**- - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
18 DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL
VEINTIUNO.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-III TERCERO.**- - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 18 dieciocho días del mes de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, siendo las 13:23 trece horas con veintitrés minutos, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 91, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA CHÁVEZ**, Presidente Municipal Interino, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**s, el Síndico Municipal **LICENCIADO EDGAR ALEJANDRO GARCÍA ARELLANO** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente:- - - - -

09466

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:**- - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte de César Francisco Padilla Chávez, en su carácter de Presidente Municipal Interino, para declarar como Sesión Reservada la presente; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de julio del 2021 dos mil veintiuno; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la segunda modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021 dos mil veintiuno; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Ordenamiento Municipal, que presenta César Francisco Padilla Chávez, en su carácter de Presidente Municipal Interino, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Munícipes que deseen participar; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Ordenamiento Municipal, que presenta César Francisco Padilla Chávez, Presidente Municipal Interino, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2022 dos mil veintidós, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Munícipes que deseen participar; - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión edilicia de Obras Públicas como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio como coadyuvantes, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover los proyectos de obra pública para realizar los ajustes razonables, en espacios y edificios públicos, que garanticen la accesibilidad, esto como una acción afirmativa de inclusión y medida de nivelación de las personas con discapacidad; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Licenciado Edgar Alejandro García Arellano, Síndico Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la desincorporación definitiva del dominio público para formar parte del dominio privado de 52 vehículos oficiales, para efectos de su desechamiento buscando en la medida de lo posible su reciclaje; - - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Derechos Humanos como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se dé continuidad a las capacitaciones que han sido impartidas por la Dirección de Derechos Humanos y Paz, a todas las áreas del Gobierno Municipal, centralizadas y Organismos Públicos Descentralizados (OPD'S), en materia de Derechos Humanos;- - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta César Francisco Padilla Chávez, en su carácter de Presidente Municipal Interino, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional),

09467

con motivo del auspicio que nuestro municipio ofrece para la realización de las actividades de dicha feria en su edición número 35; - - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud que signa el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal con licencia, respecto a su reincorporación como Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud que signa el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal con licencia, respecto a su reincorporación como Síndico Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud que signa la Licenciada Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Regidora con licencia, respecto a su reincorporación como Regidora del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- -

XV.- Asuntos Generales; y- - - - -

XVI.- Clausura de la sesión.- - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Buenas tardes a todas y todos, siendo las 13:23 trece horas con veintitrés minutos, les doy la más cordial bienvenida a la sesión ordinaria con fecha 18 dieciocho de agosto del año 2021 dos mil veintiuno; como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias señor Presidente, con su permiso, muy buenas tardes tengan todas y todos Ustedes; lista de asistencia: Presidente Municipal Interino, César Francisco Padilla Chávez, Síndico Municipal, Edgar Alejandro García Arellano, Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Margarita Hortensia González Sánchez, Key Tzwa Razón Viramontes, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores (ausente), Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija, Verónica Mariana Delgado Carrillo; le informo a este Pleno que el Regidor Antonio Sánchez Flores, aviso que por motivos de agenda se encuentra imposibilitado para asistir a esta sesión, por lo que solicita la justificación de su inasistencia a esta sesión y se le pregunta a este Pleno si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia del Regidor antes mencionado, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Presidente, le informo que están presentes 15 quince municipales, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente. - - - - -

09468

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 18 dieciocho de agosto del año 2021 dos mil veintiuno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, le solicito al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta en votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente.-

- - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte de César Francisco Padilla Chávez, en su carácter de Presidente Municipal Interino, para declarar como Sesión Reservada la presente; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de julio del 2021 dos mil veintiuno;-

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la segunda modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021 dos mil veintiuno; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Ordenamiento Municipal, que presenta César Francisco Padilla Chávez, en su carácter de Presidente Municipal Interino, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Munícipes que deseen participar; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Ordenamiento Municipal, que presenta César Francisco Padilla Chávez, Presidente Municipal Interino, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2022 dos mil veintidós, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Munícipes que deseen participar; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como coadyuvantes, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice promover los proyectos de obra pública para realizar los ajustes razonables, en espacios y edificios públicos, que garanticen la accesibilidad, esto como una acción afirmativa de inclusión y medida de nivelación de las personas con discapacidad; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Licenciado Edgar Alejandro García Arellano, Síndico Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y declare la desincorporación definitiva del dominio público para formar parte del dominio privado de 52 vehículos oficiales, para efectos de su desechamiento buscando en la medida de lo posible su reciclaje; - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice se dé continuidad a las capacitaciones que han sido impartidas por la Dirección de Derechos Humanos y Paz, a todas las áreas del Gobierno Municipal, centralizadas y Organismos Públicos Descentralizados (OPD ´S), en materia de Derechos Humanos;- - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta César Francisco Padilla Chávez, en su carácter de Presidente Municipal Interino, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la entrega de un donativo a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con motivo del auspicio que nuestro municipio ofrece para la realización de las actividades de dicha feria en su edición número 35; - - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud que signa el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal con licencia, respecto a su reincorporación como Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud que signa el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal con licencia, respecto a su reincorporación como Síndico Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud que signa la Licenciada Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Regidora con licencia, respecto a su reincorporación como Regidora del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

XV.- Asuntos Generales; y- - - - -

XVI.- Clausura de la sesión.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en el uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes

09469

estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.
Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

- - - - - **-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -** - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por parte del Presidente Municipal Interino, para declarar como sesión reservada la presente Sesión, en razón al cerco sanitario que se está implementando por el COVID-19, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, para declarar como sesión privada la presente sesión. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -** - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **IV** cuatro del orden del día, se somete a discusión el acta agendada así como la dispensa de la lectura de esta, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta agendada con el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor
Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales
presentes del Ayuntamiento**, la aprobación del contenido del acta
correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 26 de julio del
2021 dos mil veintiuno.-----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla
Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el
siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo
acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a
discusión la iniciativa enlistada en el punto **V** cinco del orden del día,
relativa a la segunda modificación al Presupuesto de Egresos del
Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021 dos mil
veintiuno, por lo que se abre el registro de oradores. Presidente, no
hay oradores registrados.-----

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla
Chávez, en uso de la voz: Por favor someta en votación nominal la
aprobación en lo **general** la iniciativa agendada en el punto número **V**
cinco del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, por instrucciones
de la Presidencia, se somete a votación en lo **general**:-----

Presidente Municipal Interino, César Francisco Padilla Chávez: A favor.

Síndico Municipal, Edgar Alejandro García Arellano: A favor.-----

Regidoras y Regidores:-----

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor.-----

Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz: A favor.-----

Maricela Caro Enríquez: A favor.-----

Celia Montserrat Andrade García: A favor.-----

Noé Fierros Álvarez: A favor.-----

Violeta Zaragoza Campos: A favor.-----

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor.-----

Margarita Hortensia González Sánchez: A favor.-----

Key Tzwa Razón Viramontes: A favor.-----

Salvador Gómez de Dios: A favor.-----

09470

Miguel Ángel León Corrales: Abstención.- - - - -

María Isabel Palos Leija: A favor.- - - - -

Verónica Mariana Delgado Carrillo: Abstención.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en el uso de la voz: Se da cuenta Presidente que existen **13** trece votos a favor, **0** cero en contra y **2** dos abstenciones, por lo cual queda aprobado por mayoría señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Una vez aprobado en lo general, le solicito al Secretario General, abra la discusión de la iniciativa para la presentación de registro de reservas en lo particular y su posterior votación inmediata. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Con su permiso Presidente, se abre el registro de oradores para presentar las reservas en lo **particular**. Presidente, le informo que no hay presentación de reservas en lo particular, por lo cual queda aprobado en lo **general** y en lo **particular**, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 137/2021

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 115, fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, fracciones XX, XXVIII y XXXIII, 3, 6, 8 primer párrafo, 10, 13 fracción II, 14, 18, 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 15, fracción X, 73, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 37, fracción II, 75, 78 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 201, 202, 206, 210, 212, 213, 214, 215 y 221, fracción II de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 2, fracción III, 3 segundo párrafo, 4, 6 y 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 2, 3, 5, 6, fracción I y 12 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco, y 24, fracción

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

XLVIII del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la segunda modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante éste, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la tercera modificación a la plantilla del personal que forma parte de la segunda modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante a éste, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorería Municipal para realizar, durante el ejercicio fiscal 2021 y en congruencia con los ingresos que se recauden, las ampliaciones y ejercer los recursos en las partidas que correspondan, necesarias con los objetivos siguientes:-----

- a) Los recursos provenientes de los Fondos del Ramo 33.-----
- b) Los recursos que contengan provisiones de recursos concurrentes que requieran incrementarse como consecuencia de la aportación para fines específicos federales, estatales o municipales que se deriven de Convenios celebrados o que se celebren durante el ejercicio fiscal para el año 2021.-----
- c) Los recursos del "Fondo de Espacio de Paz", compuesto por la partida 5811 denominada "Terrenos", correspondiente al "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en Favor del Municipio" y el capítulo 6000 donde se considere un destino para el "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos", cuando ingresen recursos para los mismos, y en caso de existir adecuaciones de estos rubros antes mencionados.-----

09471

d) Los recursos de la partida 4331 denominada "Subsidios a la Inversión", de acuerdo a los flujos de inversión privada que hagan efectivos los incentivos fiscales en las leyes de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

e) Los recursos de las partidas 3961 denominada "Otros Gastos por Responsabilidades", 3262 denominada "Diversos Gastos por Incidente Vial" y 3963 denominada "Responsabilidad Patrimonial". - - - - -

CUARTO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica el monto para llevar a cabo los procedimientos administrativos para las adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, el equivalente en la cantidad en pesos de hasta 43,214 Unidades de Medida y Actualización, para el año 2021. - - - - -

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que durante el ejercicio del presupuesto y hasta el fin del ejercicio fiscal, realice las transferencias entre partidas y capítulos sin que rebasen o modifiquen los techos presupuestales por capítulos del Presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2021, ésto previa petición y justificación del área interesada y con la finalidad de no entorpecer el trabajo de las diversas dependencias del Municipio y organismos paramunicipales. - - - - -

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorera Municipal a registrar en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, como existencias financieras, en las partidas y para los fines que en el ejercicio 2020 estuvieran autorizados, los saldos de los recursos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2020, así como de otros programas federales y estatales que después del cierre del ejercicio fiscal 2020 resultaran con saldos que de acuerdo a la normatividad aplicable puedan ser ejercidos. - - - - -

SÉPTIMO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ratifica y autoriza los pagos con los recursos de la partida

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

5811 denominada "Terrenos", correspondiente al "Fondo de Espacios de Paz", para la adquisición del predio rústico denominado "La Loma", donado a la Universidad de Guadalajara para la construcción y funcionamiento de un Centro Universitario en este Municipio, aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, bajo el punto de acuerdo 101/2019, instruyendo a la Tesorería Municipal para continúe con los pagos, en los términos del presente punto de acuerdo. - - - - -

OCTAVO.- Respecto de los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivados de los programas del año 2020, tanto del Gobierno Federal, como del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que realice los reintegros a las instancias correspondientes de ambos órdenes de gobierno; así como que los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivadas de las aportaciones de tales programas que le correspondieron al Municipio, sean reintegradas a la hacienda pública municipal para formar parte del ingreso propio para el ejercicio del año 2021 dentro de los parámetros previstos por los artículos 3 segundo párrafo, 4, 6, 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 2, 3, 5, 12 y demás aplicables del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco; con la salvedad de los recursos provenientes del mecanismo de sustitución de la obligación del otorgamiento de áreas de cesión para destinos para dotar de suficiencia presupuestal al Fondos de Espacios de Paz previsto en los artículos 80, 81, 82 y 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas, los cuales deberán quedar asignados en las partidas mencionadas en el resolutivo tercero, inciso c) del presente punto de acuerdo, para cumplir con los fines y procedimientos administrativos establecidos en dichas disposiciones reglamentarias, fondos a los que se transferirán los recursos ingresados por los sujetos obligados conforme al flujo en que se vayan recibiendo, durante todo el ejercicio fiscal 2021. - - - - -

NOVENO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Tesorera Municipal, Oficial Mayor y Directora de Transparencia a efecto de que, en el

09472

orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, movimientos, gestiones, erogaciones, transferencias, informes, registros y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos con el presente punto de acuerdo y la segunda modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021 dos, que contiene la tercera modificación a la plantilla del personal, ambas autorizadas. - - - - -

DÉCIMO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativa al turno del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Munícipes que deseen participar, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo de Ordenamiento Municipal que presenta César Francisco Padilla Chávez, en su carácter de Presidente Municipal Interino; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 138/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

el Ejercicio Fiscal del Año 2022, con invitación abierta a las y los
Municipes que integran este Ayuntamiento. -----

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al
Secretario General del Ayuntamiento, a la Tesorera Municipal y al
resto de dependencias de la administración pública municipal y
organismos públicos descentralizados para que auxilien y aporten la
información que se requiera en los trabajos de la Comisión Edilicia de
turno. -----

TERCERO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el
Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla
Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el
siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo
acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a
discusión la iniciativa enlistada en el punto **VII** siete del orden del día,
relativa al turno del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de
Suelo y Construcciones para el Municipio, correspondiente al ejercicio
fiscal del año 2022 dos mil veintidós, a la Comisión Edilicia de Finanzas
Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a los Municipes que
deseen participar, por lo que se abre el registro de oradores. No
habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si
es de aprobarse el turno agendado con el punto **VII** siete del orden
del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo
levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente.- - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes
presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo
de Ordenamiento Municipal que presenta César Francisco Padilla
Chávez, en su carácter de Presidente Municipal Interino; consistente
en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 139/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la
Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, del proyecto de
las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el

09473

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2022, con invitación abierta a todos los Munícipes que integran este Ayuntamiento. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Secretario General del Ayuntamiento, a la Tesorera Municipal y al Director de Catastro Municipal para que auxiliien y aporten la información que se requiera en los trabajos de la Comisión Edilicia de turno. - - - - -

TERCERO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el Dictamen enlistado en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativo a promover los proyectos de obra pública para realizar los ajustes razonables, en espacios y edificios públicos, que garanticen la accesibilidad, esto como una acción afirmativa de inclusión y medida de nivelación de las personas con discapacidad, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Key, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, con el permiso del ciudadano Presidente y de mis compañeros Regidores y Regidoras, comentar que me da gusto que se esté aprobando esta iniciativa y que pareciera como una especie de acto conmemorativo, porque el día 19 de agosto pero del año 2019, justamente se estaba aprobando en una sesión como esta, el Reglamento de Atención a Personas con Discapacidad, donde Tlajomulco dio un gran paso en la protección de los Derechos Humanos de este sector vulnerable de la sociedad y en donde este Pleno aprobó por unanimidad de votos, hoy en secuencia a esos trabajos de desarrollo humano, esos trabajos promover la igualdad entre las personas con discapacidad hemos ido avanzando, pareciera que de inmediato que el rezago histórico de décadas, de años, podría

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

decir de siglos, pero ya de la época moderna, sí me atrevería a afirmar la negativa de décadas de olvido de este sector vulnerable, que hoy iniciamos hace dos años con un paso de reglamentar y con este otro dictamen en el que se aprueba y autoriza promover los proyectos de obra pública para realizar los ajustes razonables en espacios y edificios públicos que garantizan la accesibilidad, esto como una afirmativa el que ya tenemos un antecedente, se inició por un Reglamento que ya lo preveía, pero hoy estamos avanzando de una forma práctica, por lo que quiero reconocer el esfuerzo de todos los Regidores de este Pleno, de todos los grupos edilicios y el esfuerzo también y la colaboración del resto de los miembros de este Gobierno Municipal, que me llevo con satisfacción el hecho de dejar nuestro aporte y nuestro granito de arena y que cierto estoy que todavía falta mucho por hacer, pero estamos trabajando sobre esta línea en pro de los Derechos Humanos, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el Dictamen agendado con el punto **VIII** ocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente.- - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como coadyuvantes; consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 140/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Obras Públicas como convocante y las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos y de Finanzas Públicas y Patrimonio como coadyuvantes, que resuelven el turno asentado en el punto de acuerdo 0014/2021, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 29 de enero del año 2021. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover que todos los proyectos de obra pública se realicen los ajustes razonables, en

09474

espacios y edificios públicos, que garanticen la accesibilidad, esto como una acción afirmativa de inclusión y medida de nivelación de las personas con discapacidad. - - - - -

TERCERO.- Se ordena informar y notificar a la Coordinación General de Infraestructura y Servicios Públicos para que por conducto de la Dirección General de Obras Públicas, realice los trámites correspondientes para que se incluya en el Banco de Proyectos del Municipio y se agende en el Programa Anual de Obra Pública del Municipio, y tome como directriz el presente punto de acuerdo para toda obra pública que se considere, debiendo cumplir con los requisitos previstos en la legislación y reglamentación aplicable en materia de obra pública. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa agendada en el punto **IX** nueve del orden del día, relativa a la desincorporación definitiva del dominio público para formar parte del dominio privado de 52 vehículos oficiales, para efectos de su desechamiento buscando en la medida de lo posible su reciclaje, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IX** nueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Licenciado Edgar Alejandro García Arellano, Síndico Municipal; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 141/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, declara la desincorporación definitiva del dominio público del patrimonio municipal, para formar parte del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

dominio privado, de los **52 cincuenta y dos vehículos oficiales**, dictaminados por la Jefatura del Taller Municipal, y que se encuentran debidamente descritos en los listados anexos al oficio OM/0100/2021, suscrito por el Licenciado Cesar Efraín Valdés Moreno, cuyos bienes se encuentran depreciados según el punto 6 de las *Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio*. Para efectos de su desechamiento buscando en la medida de lo posible su reciclaje. - - - -

SEGUNDO.- Con la intervención de la Contraloría Municipal, se autoriza la disposición de los residuos de los vehículos oficiales desincorporados del patrimonio municipal de dominio público, se realicen las gestiones necesarias para su baja de los padrones vehiculares, tanto municipal como estatal. - - - - -

TERCERO.- Se autoriza al Secretario General del Ayuntamiento a hacer la anotación marginal correspondiente en el acta de la sesión extraordinaria del pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del día 26 de julio del 2021. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesión correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el Dictamen enlistado en el punto **X** diez del orden del día, relativo a que se dé continuidad a las capacitaciones que han sido impartidas por la Dirección de Derechos Humanos y Paz, a todas las áreas del Gobierno Municipal, centralizadas y Organismos Públicos Descentralizados (OPD's), en materia de Derechos Humanos, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Key, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, en esta iniciativa o en este dictamen quiero agregar mi agradecimiento a los Regidores, por dar paso a esta clase de iniciativas, la presenté precisamente en el ánimo de contribuir con el contexto del respeto a los Derechos Humanos, de lo cual se vuelve fundamental que los servidores públicos tengan la capacitación,

09475

tengan el entendimiento y la conciencia de como brindar el trato a la ciudadanía, en ese orden de ideas, cuando presente esta iniciativa de que se continúe con las capacitaciones a todos los miembros, a todos los integrantes que tienen trato directo con la ciudadanía principalmente y a aquellos que no lo tienen y que están contemplados dentro de la capacitación, para que en todo momento estar apegados a un comportamiento responsable y un comportamiento de servicio para poder brindar y elevar la calidad en la administración pública y que ante todo siempre se esté garantizando el respeto a los Derechos Humanos y dando inicio por este gobierno municipal, agradezco el respaldo y tambien pediría el voto a favor de este Dictamen a mis compañeros Regidores, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el Dictamen agendado con el punto **X** diez del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 142/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por Comisión Edilicia de Derechos Humanos como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública como coadyuvante, ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su calidad de Comisiones Edilicias dictaminadoras, que resuelven el turno asentado en punto de acuerdo 091/2020, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el día 07 de agosto del año 2020. - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se dé continuidad a las capacitaciones que han sido impartidas por la Dirección de Derechos Humanos y Paz, a todas las áreas del Gobierno Municipal, centralizadas y organismos públicos descentralizados, en materia de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Derechos Humanos, proyectándolas también para los meses de agosto y septiembre del año 2021, en razón de la terminación del período constitucional 2018-2021. -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas correspondiente de sesiones del Ayuntamiento.-----

----- **DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XI** once del orden del día, relativa a la entrega de un donativo a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XI** once del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente.- - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta César Francisco Padilla Chávez, en su carácter de Presidente Municipal Interino; consistente en el siguiente:-

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 143/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un donativo a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con motivo del auspicio que nuestro Municipio ofrece para la realización de las actividades de dicha feria en su edición número 35, con recursos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, ejercicio fiscal 2021.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorera Municipal para que ejerza el recurso autorizado y lleven a cabo los trámites, procedimientos, registros, informes y demás actos necesarios con el objeto de realizar el donativo autorizado y dar el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.-----

09476

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el punto **XII** doce del orden del día, relativa a la solicitud que signa el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal con licencia, respecto a su reincorporación como Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la solicitud agendada con el punto **XII** doce del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la solicitud que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal con licencia; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 144/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la solicitud del Ingeniero Salvador Zamora Zamora para reincorporarse como Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el punto **XIII** trece del orden del día, relativa a la solicitud que signa el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Municipal con licencia, respecto a su reincorporación como Síndico Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la solicitud agendada con el punto **XIII** trece del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente.-----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la solicitud del Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal con licencia; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 145/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la solicitud del Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez para reincorporarse como Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el punto **XIV** catorce del orden del día, relativo a la solicitud que signa la Licenciada Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Regidora con licencia, respecto a su reincorporación como Regidora del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la solicitud agendada con el punto **XIV** catorce del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente.-----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la solicitud de la Licenciada Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Regidora con licencia; consistente en el siguiente:-----

09477

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 146/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la solicitud de la Licenciada Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña para reincorporarse como Regidora del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, el siguiente punto del orden del día, es asuntos generales. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor abra el registro de oradores del apartado de asuntos generales en donde los munícipes enlisten sus iniciativas y pronunciamientos, y de ser necesario, desahóguelos en un mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún munícipe desea incluir algún tema en el apartado de asuntos generales, por lo que se abre el registro de oradores. Y Presidente, le informo que existe un pre registro en el tema de asuntos generales de algunos Regidores, como el Síndico Edgar García, el Regidor Ignacio Plascencia, el Regidor Key Razón y la Regidora Hortensia González, ¿No sé si algún otro edil tenga algún tema o pronunciamiento, o tema en asuntos generales? No. Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal hasta por cinco minutos. Adelante Síndico. - - - - -

XV.A) - - - El Síndico Municipal, Licenciado Edgar Alejandro García Arellano, en uso de la voz: Gracias Secretario, consiste en una solicitud en donde solicitamos una prórroga a los siguientes puntos de acuerdo que ya se les circularon, sería en ese sentido, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Síndico Municipal, se a consideración de este Pleno la propuesta de prórrogas presentadas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

por el Síndico Municipal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Tengo una observación, nada más aquí en este respecto, si me permite la palabra. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Nada más como para no votar algo que ahorita en asuntos generales pudiera contrariar con una participación que voy a tener, justo en asuntos generales uno de mis pronunciamientos era el suplicar a los compañeros Regidores y compañeras Regidoras que tienen dictámenes pendientes, que tienen iniciativas en reposo, yo lo que quería hacer era suplicar que por favor le den prisa, porque yo tengo siete iniciativas que he presentado y las cuales ya tiene un reposo bastante amplio y digo, si lo voto a favor ahorita, estoy votando la prórroga y no recuerdo o no tengo precisados los números de los dictámenes que están planteando y luego yo solo me contradigo al decir, bueno estoy pidiendo que le des agilidad, so pena que sean los que voy a enunciar y si me permiten en este momento o lo someto en asuntos generales. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Mejor lo dejamos ya el pronunciamiento para darle la salida a este punto y que quede en la versión estenográfica correctamente, ¿Algún tema acerca del punto? -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: El sentido de mi voto es a favor con la pena de que tenga que ver con algunas de las iniciativas que en asuntos generales voy a enunciar. - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias. Aprobado por unanimidad.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la solicitud de prórroga del Síndico Municipal, Licenciado Edgar Alejandro García Arrellano; consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 147/2021

09478

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga para la dictaminación de los siguientes puntos acuerdo: - - - - -

Turnos a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.
103/2021
104/2021
120/2021

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Ignacio Plascencia, adelante Regidor tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

XV.B) - - - El Regidor Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz, en uso de la voz: Gracias Secretario, es un turno de reforma para el nombre de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, con el permiso del Pleno, la presente iniciativa tiene como finalidad dar representación a las personas Tlajomulquenses que residen fuera del territorio mexicano y que además de enfrentarse a las adversidades propias de no estar en su país, en muchas ocasiones también se enfrentan con la problemática de que cuando regresan a su municipio, por tiempo limitado o cuando necesitan algún trámite municipal, no encuentran atención personalizada que se adapte a las necesidades mismas de su calidad de migrante, la ventanilla de atención a personas migrantes en el Municipio ya es un hecho, ahora mediante esta iniciativa se busca brindar las herramientas que les permitan focalizar la atención a nuestros connacionales migrantes analizando sus problemáticas en específico, muchas gracias, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, se a consideración de este Pleno el turno presentado por el Regidor Ignacio Plascencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

presentada por el Regidor Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz;
consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 148/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno del proyecto de decreto mediante el cual se reforman diversas fracciones del artículo 66 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos para su análisis y dictaminación. - - - - -

SEGUNDO.- En auxilio de los trabajos de esta Comisión, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autoriza a la Secretaría General del Ayuntamiento, por conducto de las dependencias que desempeñe la función de la Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia, a efecto de que soliciten y recaben la información necesaria para la dictaminación correspondiente. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Key Razón hasta por cinco minutos, para sus iniciativas y su pronunciamiento.- - - - -

XV.C) - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, voy a presentar un par de iniciativas, la primera de ellas tiene por objeto la había redactado en términos de someterla a la aprobación de este Ayuntamiento, para que se autorice instruir a la Dirección de Patrimonio Municipal que inicie el estudio de un bien inmueble para que se otorgue en comodato a la institución de asistencia privada Obra Social Fundación Fortasol A.C. y recayendo el siguiente punto de acuerdo: "El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza instruir a la Dirección de Patrimonio Municipal, autorice el estudio de un bien inmueble y se celebre un convenio de colaboración con la institución de asistencia privada FORTASOL, A.C., para destino de oficinas administrativas y cumplimiento de su objeto social." Por lo que lo pongo a consideración de este Pleno. - - - - -

09479

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Este tema como para darle agilidad y si me permite señor Presidente, lo podríamos someter a turno, para evaluar muy bien cuál sería el bien inmueble que se le pudiera facilitar de acuerdo a las características de la asociación, no sé si Ustedes están de acuerdo Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Sí, turnémoslo a las comisiones correspondientes para que sea trabajado y estudiado. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bueno, se pone a consideración de este Pleno el turno de la iniciativa presentada por el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Para antes podemos señalar a qué Comisiones se van a turnar, ¿solamente Patrimonio? - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Patrimonio y Obra Pública. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Asistencia Social, también considero. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: La de Política Social de la Regidora Alejandra y la de Participación Ciudadana de la Regidora Maricela Caro. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: De acuerdo, nada más que quede precisado que esas tres. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Que quede en el acta por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perfecto. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Y les podría solicitar que este tema pueda ser discutido en la próxima sesión inmediata. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí, por supuesto para darle agilidad a las cosas. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: En el ánimo de que no se aplase más, gracias. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo presentada por el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 149/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio como convocante, así como las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, de Política Social y de Participación Ciudadana y Gobernanza como coadyuvantes, de la Iniciativa de Acuerdo que tiene por objeto instruir a la Dirección de Patrimonio Municipal con el objeto de que inicie el estudio de un bien inmueble y se celebre un convenio de colaboración con la institución de asistencia privada FORTASOL, A.C., para destino de oficinas administrativas y cumplimiento de su objeto social. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor. - - - - -

XV.D) - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: En la siguiente iniciativa expreso un poco de contexto de en cuanto a la exposición de motivos que tiene que ver con autorizar una cantidad de hasta dos millones de pesos, en el cual se pide que se apruebe y autorice destinar la cantidad de hasta dos millones de pesos para el mantenimiento, reparación, equipamiento a escuelas de nivel básico de este Municipio, en el ánimo de que el tiempo que ha transcurrido, que las escuelas están sin uso, las han vandalizado y están requiriendo la atención, el Gobierno del Estado ya tiene un programa de restauración de estos desperfectos, estos vandalismos que les han hecho a las escuelas, pero considero que el Municipio debe también formar parte de esta interesante labor, porque las escuelas siguen teniendo carencias y no es suficiente el recurso que el Estado les está asignando, por lo que propongo que este

09480

Ayuntamiento colabore también, se trata de asignar una cantidad de hasta \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) por escuela para poder tener este mantenimiento, es cuanto respecto a esta iniciativa. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: De igual manera me gustaría proponer para que quede mejor el estudio y ver la suficiencia presupuestal, que se turnara a las Comisiones, sobre todo de Finanzas y también de Obra Pública, Protección Civil, y Participación Ciudadana, para ver el tema de la suficiencia presupuestal y su posterior estudio, entendiendo la inmediatez del tema por el regreso a clases. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bueno, se pone a consideración de este Pleno la iniciativa a turno, presentada por el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo presentada por el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 150/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio como convocante, así como las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, de Participación Ciudadana y Gobernanza, así de como Protección Civil y Prevención en la Salud como coadyuvantes, de la Iniciativa de Acuerdo que tiene por objetivo destinar la cantidad de hasta \$2´000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), para el mantenimiento, reparación de escuelas de nivel básico; destinando la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por plantel educativo para actividades de impermeabilización, pintura, mantenimiento de mobiliario y/o mantenimiento general; de conformidad a los dictámenes de riesgo detectados realizados por la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos de este Gobierno Municipal, en relación al punto de acuerdo 127/2021 de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 25 de junio de 2021.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

XV.E) - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Bien, y ahora tengo siete iniciativas congeladas y con estas dos serían nueve, está el compromiso de este Pleno de que estas dos iniciativas que presento en este momento, se reúnen las Comisiones para dictaminarlas con carácter de urgente, entonces, en este caso no las correteó, porque ya estamos acordándolo, sin embargo, hay siete que están ya como si fueran sumamente congeladas y yo quiero, es donde venía la parte de dirigirme a mis compañeros Regidores, que tengan incumbencia con estas Comisiones, por ejemplo está la propuesta para la creación del Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Municipio de Tlajomulco, esta iniciativa la presente hace un par de años y no ha caminado; la iniciativa que crea el Reglamento Interno de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, tampoco ha avanzado; iniciativa para la creación del Consejo Consultivo de los organismos de la Sociedad Civil del Municipio de Tlajomulco, sigue dormida; iniciativa que crea el Reglamento del Consejo Consultivo de de los organismos de la Sociedad Civil, está en reposo; otra iniciativa de ordenamiento municipal, es la que crea el Reglamento de Planeación Participativa del Municipio de Tlajomulco, también está en reposo; otra iniciativa que reforma distintos artículos del Reglamento de la Administración Pública del Municipio a efecto de que la Administración Pública sea conformada con perspectiva de género en cargos directivos; otra iniciativa la cual propone que este Ayuntamiento genere los servicios de conectividad para que todos los sitios públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga cuenten con acceso a internet para todos los habitantes de este Municipio; y finalmente la iniciativa, esta es más reciente esta es del año pasado para que se revise la implementación de la ventanilla única del sistema ciudadano único, en el ánimo de eficientar la administración pública municipal, nos quedan 42 días en el cargo, en esos 42 días efectivamente se atravesó la pandemia y tuvimos algún relajamiento en la actividad de Dictaminación, mientras tanto yo quisiera que no quedarán como herencia para la siguiente administración, prefiero darle el seguimiento actualmente como Regidor y no como ciudadano, por lo que sí haría un llamado de atención a todos y cada uno de los

09481

compañeros ediles que presiden algunas de las Comisiones y que desde luego estoy cierto que tienen conocimiento de estas iniciativas que he enunciado y que por favor para bien o para mal, pero ya vótenlas, ya dictamínenlas, ese es el favor que pido a nombre del pueblo de Tlajomulco, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Tiene el uso de la voz la Regidora Hortensia hasta por cinco minutos, adelante Regidora.-----

XV.F) - - - La Regidora Margarita Hortensia González Sánchez, en uso de la voz: Sí, buenas tardes, señoras, señores, Presidente, Secretario, compañeros Regidores, quiero agradecerles y darles las gracias por esta bonita experiencia que tuve trabajando con todos Ustedes en atención a los ciudadanos que es mi labor que me gusta, muchísimas gracias compañeros por esta experiencia, les repito fue para mí algo nuevo, estar como Regidora un tiempo con Ustedes, muchísimas gracias. -----

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias Regidora. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias. Tiene el uso de la voz el Presidente Municipal. -----

XV.G) - - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias, bueno igual mi intervención el día de hoy es un agradecimiento principalmente a mi familia, a mi equipo de trabajo y a mis amigos, a todas las Regidoras y Regidores, para no omitir nombres, al Secretario, al Síndico, al equipo de asesores, al equipo de comunicación, a cada uno de los servidores públicos de este Ayuntamiento que lograron en estos seis meses poder llevar acabo y a flote los trabajos que nos encomendaron, del poder estar como Presidente Municipal Interino, creo que ejercimos nuestra encomienda con responsabilidad y logramos cosas que parecían imposibles como el tema de la vacunación, quiero destacar que fuimos el Municipio más organizado en ese sentido, en la primera etapa de vacunación, cuando nos tocó administrar los cinco módulos en distintas zonas del Municipio, fue un tema que le pusimos el corazón y el trabajo de cada uno de ustedes pues fue ejemplar, es por

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

eso que Tlajomulco fue reconocido en un tema tan delicado, tan importante y tan sensible como lo es el tema de la vacunación. Yo en lo personal me voy satisfecho, me voy contento de la Presidencia Municipal y mi reconocimiento y agradecimiento a cada uno de Ustedes, espero la verdad con toda confianza se los digo y con mucho cariño, cuentan conmigo como un amigo, como un servidor y en el espacio donde me toque estar en el futuro saben que siempre van a contar conmigo, gracias a todos Ustedes y muchas felicidades. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias. Presidente, informarle que se han agotado las intervenciones. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, informarle que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias, una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 14:00 catorce horas, del día 18 dieciocho de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, agradeciendo a todas y a todos por su asistencia, que tengan buena tarde. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino, C. César Francisco Padilla Chávez, clausura la sesión ordinaria siendo las 14:00 catorce horas, del día 18 dieciocho de agosto del año 2021 dos mil veintiuno; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA CHÁVEZ.

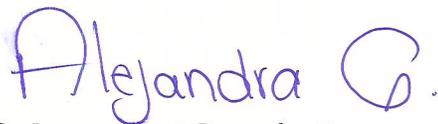
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

LICENCIADO EDGAR ALEJANDRO GARCÍA ARELLANO.

SÍNDICO MUNICIPAL.

09482

REGIDORAS Y REGIDORES



C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.



C. JESÚS IGNACIO PLASCENCIA DE LA

CRUZ

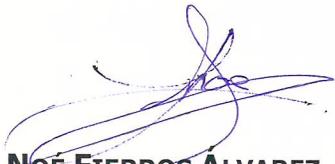


C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.



C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE

GARCÍA.



C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.



C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.



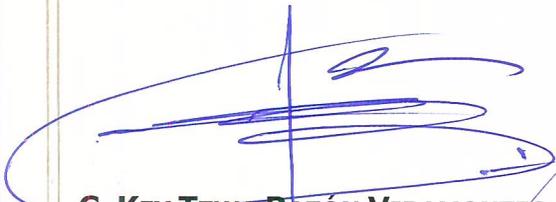
C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ

CHÁVEZ.

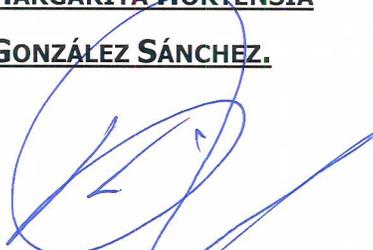


C. MARGARITA HORTENSIA

GONZÁLEZ SÁNCHEZ.



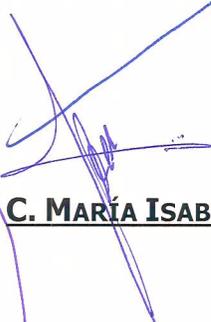
C. KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES.



C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.



C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN CORRALES.



C. MARÍA ISABEL PALOS LEIJA.



C. VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO.



LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tzucmuluc
de Yucatán. Antequera:
SECRETARÍA GENERAL

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 629 SEISCIENTOS VEINTINUEVE DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO".